



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

“COMPARACIÓN DE TRADUCCIONES EN LA CLASE DE INGLÉS”

AUTORÍA MARÍA TERESA MOLINA BÁEZ
TEMÁTICA TRADUCCIÓN INGLÉS - ESPAÑOL
ETAPA BACHILLERATO

Resumen

Una actividad interesante para desarrollar en la clase de inglés es el análisis de diferentes traducciones de un mismo texto original. Con ello, los alumnos y las alumnas tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos de inglés; de reflexionar acerca de cuál puede ser la mejor traducción dado un determinado contexto y destinatario; y de concienciarse, por tanto, de que un texto original puede dar lugar a infinidad de traducciones, totalmente válidas y aceptables.

Palabras clave

Traducción

Texto original

Comparación

Washington Irving

Cuentos de la Alambra

“El gobernador manco y el soldado”

José Ventura Traveset

Fernando Serrano Valverde

Destinatarios

0. ÍNDICE

1. Introducción
2. Washington Irving: vida y obra



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

3. Comparación de dos traducciones de “El gobernador manco y el soldado”, de Washington Irving
4. Conclusión del análisis de las traducciones
5. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN

En clase es absolutamente necesario llevar a cabo diferentes tipos de actividades. Con ellas, atenderemos a la diversidad existente en el aula, y además evitaremos caer en la monotonía, consiguiendo de esta forma una mayor motivación por parte de nuestros alumnos y nuestras alumnas.

Una actividad interesante, y que no suele realizarse con mucha frecuencia en las aulas, es la comparación de diferentes traducciones de un mismo texto original. Este tipo de ejercicios permite al alumnado comprobar que no hay una sola traducción para un texto, y que es interesante detenerse a descubrir cuál puede ser, de entre todas, la mejor opción de traducción para el destinatario del texto.

Por ello, propongo aquí un ejercicio basado en la comparación de dos traducciones de “El gobernador manco y el soldado”, una de las excelentes historias que componen *Cuentos de la Alambra*, de Washington Irving.

De esta forma, conseguiremos no sólo que nuestro alumnado aprenda inglés y se adentre en el apasionante mundo de la traducción, sino también que conozca un poco más a Washington Irving y su obra.

2. WASHINGTON IRVING: VIDA Y OBRA

Washington Irving nació en Nueva York el 3 de abril de 1783, en el seno de una familia de ricos comerciantes. Sus padres idearon para él una vida de hombre de leyes, que se ocupara de vigilar las inversiones familiares, y lo mandaron a estudiar Derecho en Columbia.

Pero el destino se encargó de torcer, por primera vez, los planes familiares y una enfermedad le obligó a retirarse de la universidad y partir a recuperarse a Europa, lo cual supondría el primero de sus numerosos viajes hacia el otro lado del Atlántico. En Europa encontró su verdadera vocación y, de las leyes, pasó a las letras. Al regresar a Nueva York, en 1806, comenzó a publicar junto a su hermano una revista literaria de corte satírico que remeció a la sociedad de la época, llamada *Salmagundi* (*Salmagundi on the Whim-Whams and Opinions of Launcelot Langstaff, Esq. and others*). Tres años después publicó su primera novela, *Historia de Nueva York* (*History of New York*), una sátira a la historiografía tradicional que representa una continuación de la crítica social que ya insinuaba en la publicación periódica.

Sin embargo, y pese al éxito del libro, la familia de Irving seguía prefiriendo que Washington se convirtiera en un próspero comerciante y lo envió de nuevo a Europa, a cargo de la representación de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

las empresas paternas. Pero de nuevo el destino se encargó de reencauzar su vida: la filial quebró e Irving decidió quedarse en Europa y dedicarse a la literatura a tiempo completo.

En Inglaterra, entre 1819 y 1820, publicó un trabajo de vital importancia en su obra: *Libro de Bocetos de Geoffrey Crayon*, también conocido en castellano como *El libro de apuntes de Geoffrey Crayon* (*The sketch book of Geoffrey Crayon*). Se trata de una colección de bocetos sobre la vida inglesa, que contiene además *La leyenda de Sleepy Hollow* y *Rip Van Winkle*, la historia del hombre que duerme toda una vida que, junto al *Jinete sin cabeza*, es su cuento más conocido. El éxito fue instantáneo y continuó con la tercera de sus obras, otro estudio sobre la vida inglesa: *Bracebridge Hall*, publicada en 1822.

Ya convertido en un autor de prestigio internacional, y en un importante representante de la cultura de su patria, recibió una invitación del embajador de Estados Unidos en España, para que viajase a Madrid con la idea de investigar la vida del descubridor de América. Resultado de su larga estadía fue *Vida y Viajes de Cristóbal Colón* (1828), pero también las obras de su etapa pintoresquista: *Crónica de la Conquista de Granada* (*The Conquest of Granada*), de 1829, y su libro más conocido en nuestro idioma, publicado en 1832, *Cuentos de la Alhambra* (*Tales of the Alhambra*), que es la obra que nos ocupa.

Tras diecisiete años en Europa regresó a Estados Unidos, pero en 1842 ya estaba de vuelta en Madrid, esta vez él mismo como embajador en España. En esa ocasión regresó pronto a América, donde consagró sus últimos años a una obra biográfica publicada en cinco tomos con el nombre de *George Washington* (1855-1859).

Con respecto a la influencia que ejerció Irving en la literatura de su país, debemos decir que antes de él, la literatura norteamericana era aún completamente dependiente de la creación literaria de Inglaterra, la metrópoli. Irving no sólo le dio un estilo independiente y abrazó temáticas propias, sino que además consiguió, gracias a su trabajo en Europa (Estados Unidos estaba entonces lejos de ser un polo cultural) que su creación fuera reconocida internacionalmente. Para mediados del siglo XIX, a la muerte de Irving, Estados Unidos no sólo poseía una literatura nacional, sino que comenzaba a influir en las letras del resto del orbe.

3. COMPARACIÓN DE DOS TRADUCCIONES DE “EL GOBERNADOR MANCO Y EL SOLDADO”, DE WASHINGTON IRVING

Aún tratándose de un mismo original, las traducciones que nos ocupan presentan, como es normal, diferencias sustanciales, dignas de estudio, que trataremos a continuación. No obstante, como no todo son diferencias, prestaremos de igual forma una especial atención a aquellos rasgos comunes que aparecen en estas versiones, para conseguir así un estudio comparativo lo más completo posible, ilustrando cada uno de los aspectos que comentemos con ejemplos claros y precisos.

Trabajaremos con las traducciones de José Ventura Traveset y Fernando Serrano Valverde. Uno de los muchos aciertos de Toury consiste en demostrar que los estudios descriptivos de traducciones pueden desarrollarse aún en ausencia de los originales, como de hecho se hace cuando éstos no



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

existen. Sin embargo, como éste no es el caso de las traducciones que nos ocupan, es decir, como contamos con el privilegio de poseer el texto original, también recurriremos a él en ocasiones, sobre todo para aclarar ciertas diferencias entre las versiones.

Comencemos, pues, a señalar las diferencias más importantes que podemos observar en las traducciones de José Ventura Traveset (la que llamaremos *Trad. 1* en adelante) y Fernando Serrano Valverde (a partir de ahora, *Trad. 2*).

1. Uno de los aspectos que se detectan con mayor facilidad al cotejar las dos traducciones es el carácter arcaico más acentuado de la *Trad. 1*, sobre todo en lo que respecta a los verbos. La *Trad. 2* nos ofrece un lenguaje mucho más fresco, más cotidiano, una forma de expresarse más cercana a nuestros días. Los ejemplos son continuos, pero seleccionaremos sólo algunos de los más significativos:

- *Trad. 1. A poco dejóse ver un hombre [...]* (pág. 262)
Trad. 2. En seguida vieron a un hombre [...] (pág. 314)
- *Trad. 1. Después que hubo contestado a las preguntas de la patrulla, creyóse nuestro héroe [...]* (pág. 262)
Trad. 2. Una vez contestadas las preguntas de la patrulla, al soldado le pareció [...] (pág. 315)
- *Trad. 1. ¿pues por ventura ignoráis [...]*? (pág. 263)
Trad. 2. Y quizá tampoco conozcas [...] (pág. 315)
- *Trad. 1. Luego que los demás [...]* (pág. 265)
Trad. 2. Cuando los demás [...] (pág. 318)
- *Trad. 1. luengos siglos ha* (pág. 271)
Trad. 2. hace ya cientos de años (pág. 323)
- *Trad. 1. Para más explicarnos estas prontas y rígidas medidas [...]* (pág. 277)
Trad. 2. Conviene observar, para que sirvan de explicación a las súbitas y estrictas medidas [...] (pág. 329)
- *Trad. 1. [...] con las que deleitaba a las hembras [...]* (pág. 279)
Trad. 2. [...] ante el regocijo de las mujeres [...] (pág. 332)

En este caso, la utilización de *hembras* no sólo resulta arcaica, sino que parece totalmente incompatible con una traducción contemporánea, por las connotaciones que lleva implícitas.

2. La *Trad. 1* persigue en ocasiones un acercamiento tan exagerado al original que se acaban consiguiendo estructuras demasiado forzadas, versiones en español regidas por la sintaxis de la lengua inglesa. El ejemplo más notable es el siguiente:

Texto original: *This [...] is a great and fearful mystery.* (pág. 273)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

Trad. 1. Esto [...] es un grande y terrible misterio. (pág. 271)

No sólo mantiene los adjetivos en la misma posición que el original, delante del sustantivo, aún sin ser lo normal en español, sino que además refleja incluso una incorrección al escribir «grande misterio» en lugar de «gran misterio».

Trad. 2. Esto [...] es un misterio profundo y terrible. (pág. 323)

3. También en lo que respecta a los signos de puntuación José Ventura Traveset consigue las mismas estructuras forzadas que caracterizan toda su versión, con un uso demasiado abundante del punto y coma, y con la utilización de paréntesis explicativos que podrían simplificarse y sustituirse perfectamente por comas, para conseguir un estilo más natural e incluso más cercano al original:

- Texto original: *Here, thinks I, is a good place [...]* (pág. 270)

Trad. 1. He aquí (me dije) un buen sitio [...] (pág. 267)

Trad. 2. Aquí —pensé— hay un buen sitio [...] (pág. 319)

- Texto original: *'Here we are,' said he, 'at the end [...]* (pág. 272)

Trad. 1. Ya hemos llegado (dijo) al término [...] (pág. 269)

Trad. 2. Ya hemos llegado —dijo— al término [...] (pág. 322)

- Texto original: *[...] a hearty drink, for the water was pure and sweet, and I was parched with thirst; then [...]* (pág. 270)

Trad. 1. [...] un buen trago de agua (pues era dulce y pura y me encontraba muerto de sed), y, después [...] (pág. 267)

Trad. 2. [...] un buen trago, porque el agua era fresca y cristalina y yo estaba muerto de sed. Luego [...] (pág. 319)

Seguidamente, en este mismo párrafo de la *Trad. 1*, encontramos un caso muy semejante, un paréntesis innecesario [(*que en esto consistían mis provisiones*)] que sustituye en el original a una proposición de relativo explicativa, situada, por consiguiente, entre comas.

- Texto original: *Well, to make a long story short [...]* (pág. 270)

Trad. 1. Pues bien; para abreviar mi historia [...] (pág. 266)

Trad. 2. Para resumir esta larga historia [...] (pág. 319)

- Texto original: *The friar was not so calm; his whole face [...]* (pág. 277)

Trad. 1. El fraile no parecía hallarse muy tranquilo; su cara [...] (pág. 275)

Trad. 2. No se mostró tan tranquilo el fraile. Todo su rostro [...] (pág. 328)

Si se utiliza punto y coma incluso cuando no aparece en el original, dando lugar en ocasiones a formas bastante forzadas, no es de extrañar que aquí se respete el uso del inglés en la *Trad. 1*.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

4. No obstante, con frecuencia la *Trad. 2* se muestra mucho más fiel al texto inglés, pues respeta y reproduce fragmentos del original que no aparecen en la *Trad. 1*. El caso más significativo tiene lugar en la pág. 271 de la *Trad. 1*, donde al principio se omite un párrafo entero del original, que sí aparece traducido en la *Trad.2* (pág. 323): *Hasta aquí me había mantenido con la boca cerrada [...] pero ya no pude guardar silencio por más tiempo*. Veamos otros ejemplos:

- Texto original: [...] *towers and cities, all buried in deep sleep, and across mountains, and plains, and rivers, just glimmering in the starlight.*(pág. 272)
Trad. 1. [...] *montañas, valles, torres y ciudades que divisábamos rápidamente por el simple fulgor de las estrellas.* (pág. 269)
Trad. 2. [...] *torres y ciudades que parecían dormir en profundo sueño, y cruzamos llanuras y ríos que brillaban a la luz de las estrellas.* (pág. 321)
- Texto original: [...] *and gently wagging his head from one side to the other,—* (pág. 276)
Trad. 1. [...] *y, moviendo la cabeza le dijo:* (pág. 274)
Trad. 2. [...] *y, moviendo suavemente la cabeza de un lado a otro, exclamó:* (pág. 327)
- Texto original: *Word was brought late at night to the governor of these machinations.* (pág. 280)
Trad. 1. *Avisaron al gobernador cierta noche de estas maquinaciones.* (pág. 280)
Trad. 2. *Las noticias de estas maquinaciones llegaron al gobernador una noche, a hora avanzada.* (pág. 333)
- Texto original: *The sun rose high above the mountain-tops, and glittered in at his casement, ere the governor was awakened [...]* (pág. 280)
Trad. 1. *Ya había aparecido el sol por la cima de las montañas cuando se vio despertado el gobernador [...]* (pág. 280)
Trad. 2. *Subió el sol por encima de las montañas y ya entraba deslumbrante por la ventana cuando el gobernador fue despertado [...]* (pág. 334)
- Texto original: *upon his iron visage* (pág. 281)
Trad. 1. *en su semblante* (pág. 280)
Trad. 2. *sobre su semblante de hierro* (pág. 334)

Ahora bien, como para todo hay excepciones, también nos encontramos un caso singular de omisión en la *Trad. 2* en la pág. 325, antes del último párrafo, cuando en la *Trad. 1* aparece una traducción literal de la oración en inglés:

Texto original: *A soldier's mind is soon made up, as your Excellency well knows.* (pág. 275)

Trad. 1. *Un soldado se decide pronto, como sabe Su Excelencia perfectamente [...]* (pág. 273)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

5. Hay palabras concretas que se traducen de forma diversa en las dos versiones, y de forma continuada y coherente a lo largo de cada traducción. Tal es el caso de *evening* (*tarde* en la *Trad. 1*, y *noche* en la *Trad. 2*) y *summer* (*estío* en la *Trad. 1*, y *verano* en la *Trad. 2*).

Incluso las palabras con las que concluye el relato, las del cartel dirigido al gobernador manco, reciben un tratamiento distinto. Mientras la *Trad. 2* nos ofrece una traducción literal de las mismas e incluso las conserva en el párrafo final, como el texto inglés, la *Trad. 1* las separa del último párrafo presentándolas en forma de poema, concediéndoles una rima consonante de que carecen en el texto original y añadiendo elementos (*este animalejo*).

Pero no todo son diferencias. En las dos se observa, por ejemplo, un uso alterno de *tú* y *vos*, e incluso aparecen oraciones prácticamente idénticas en una y otra versión, como ocurre en los siguientes casos:

- *Trad. 1. El prisionero fue conducido a un seguro calabozo de las Torres Bermejas [...] (pág. 276)*
Trad. 2. El prisionero fue conducido a un seguro calabozo de Torres Bermejas [...] (pág. 329)
- *Trad.1. Insistió éste en que el prisionero había sido capturado fuera del recinto de la Alhambra y dentro del territorio en que ejercía él autoridad; [...] (pág. 279)*
Trad.2. El capitán general insistía en que el prisionero había sido capturado fuera del recinto de la Alhambra, dentro del territorio de su autoridad. (pág. 333)
- *Trad. 1. El capitán general amenazó con enviar un destacamento de soldados para transportar al prisionero desde las Torres Bermejas a la ciudad. (pág. 280)*
Trad. 2. El capitán general amenazó con enviar un destacamento de soldados para trasladar al prisionero de Torres Bermejas a la ciudad. (pág. 333)

4. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS TRADUCCIONES

Después de haber estudiado todos los aspectos detallados en el apartado anterior, nos damos cuenta de que las diferencias básicas de una y otra traducción están relacionadas, como no, con los diferentes destinatarios potenciales de cada una de ellas, con la finalidad que persigan y con un marco contextual distinto. Todo ello nos lleva a elegir entre versiones de estilo más arcaico o más contemporáneo, a traducir de una forma más literal o más libre, e incluso a preferir ciertas normas tipográficas en lugar de otras.

En ningún momento se ha pretendido con este trabajo defender una traducción más que otra o buscar errores para ridiculizar cualquiera de las dos versiones. Como dice Salvador Peña en su artículo «El traductor en su jaula. Hacia una pauta de análisis de traducciones», «la caza del error al estilo más zoilo, seguida normalmente de acusaciones de ignorancia o de escasa adecuación a la norma lingüística académica, tiene muy poco interés es sí misma. En primer lugar, un error puede serlo sólo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

desde un punto de vista determinado, y, en segundo, detectarlo es sólo enunciar el problema, pues a partir de ahí será necesario realizar las inducciones necesarias para saber a qué debemos atribuirlo.»

La intención de este comentario, por consiguiente, ha sido únicamente situar una traducción junto a la otra para estudiarlas en sus semejanzas y diferencias, intentando sacar el máximo partido de cada una de las características más peculiares y aportando siempre ejemplos significativos que permitan aclarar el concepto de que se esté hablando.

Dejamos, pues, vía libre para que cada destinatario pueda valorar cada una de las traducciones en función de sus preferencias, intereses, gustos o estilo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IRVING, W. (1974): *Tales of the Alhambra*. León: Everest.

IRVING, W. (1997): *Cuentos de la Alhambra*. Ventura Traveset, J. (trad.). Barcelona: Edicomunicación.

IRVING, W. (1981): *Cuentos de la Alhambra*. Serrano Valverde, F. (trad.). Barcelona: Bruguera.

NEWMARK, P. (1995): *Manual de traducción*. Moya, V. (trad.). Madrid: Cátedra.

PEÑA, S (1997): «El traductor en su jaula. Hacia una pauta de análisis de traducciones», en Morillas, E. Y J. P. Arias (eds.): *El papel del traductor*. Salamanca: Colegio de España.

PEÑA, S. / M. J. HERNÁNDEZ (1994): *Traductología*. Universidad de Málaga.

TOURY, G. (1995): *Descriptive Translation Studies and beyond*. Ámsterdam-Filadelfia: Benjamins (Translation Library).

Diccionario Enciclopédico ESPASA (1988). Madrid: Espasa-Calpe.

Enciclopedia SALVAT (1997). Barcelona: Salvat Editores.

En internet:

www.fortunecity.com/marina/bay/2106/irvingindex.htm

www.geocities.com/Sotlo/Gallery/5885

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: María Teresa Molina Báez
 - Centro, localidad, provincia: IES Nº 1 Universidad Laboral, Málaga
 - E-mail: maitemoba@hotmail.com